## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2014, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se convoca la XXVI edición del Concurso para el Fomento de la Investigación e Innovación Educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», en centros docentes de Andalucía, con excepción de los universitarios, correspondiente al curso 2013/2014.

La investigación y la innovación son elementos esenciales en la mejora de la calidad de la enseñanza. La investigación, por un lado, permite avanzar en el conocimiento y la comprensión de los procesos educativos y en la construcción del conocimiento educativo; y la innovación, por otro, supone la introducción de cambios y nuevas formas de proceder del profesorado en su práctica docente en los centros.

Con el fin de promover y distinguir aquellas experiencias y trabajos de investigación y/o de innovación que contribuyan al tratamiento educativo de los valores propios de nuestra identidad andaluza y a modificar y mejorar, en general, la práctica docente en los centros y en las aulas, la Consejería de Educación convoca anualmente el Concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa, en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», cuyas bases reguladoras han sido establecidas por Orden de 5 de septiembre de 2011 (BOJA núm. 192, de 29 de septiembre).

En sus sucesivas ediciones, el Concurso para el fomento de la investigación y de la innovación educativa se ha consolidado como una importante referencia y un instrumento eficaz de fomento y de reconocimiento de la formación y actualización permanentes del profesorado y de su labor investigadora e innovadora en el ámbito del sistema educativo andaluz.

En consecuencia, y en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la citada Orden de 5 de septiembre de 2011, por delegación del Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

#### RESUELVO

Primero. Objeto.

Efectuar la convocatoria de la XXVI edición del Concurso para el Fomento de la Innovación y la Investigación Educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», correspondiente al curso 2013/2014, de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas mediante Orden de 5 de septiembre de 2011 (BOJA núm. 192, de 29 de septiembre), con el fin de promover y distinguir aquellas experiencias y trabajos de investigación y/o de innovación que contribuyan al tratamiento educativo de los valores propios de nuestra identidad andaluza y a modificar y mejorar, en general, la práctica docente en los centros y en las aulas.

Segundo. Procedimiento de concesión.

- 1. El procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará de oficio y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva.
- 2. El ámbito territorial será la Comunidad Autónoma de Andalucía y el ámbito funcional la Consejería competente en materia de educación.

Tercero. Requisitos de las personas solicitantes.

Podrá solicitar la participación en la presente convocatoria, de forma individual o en equipo, el profesorado de los niveles no universitarios que a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes se encuentre prestando servicios en centros públicos cuya titularidad corresponda a la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Requisitos de las personas beneficiarias.

No podrán obtener la condición de beneficiarias de los premios regulados en la presente convocatoria aquellas personas en quienes concurra alguna de las circunstancias señaladas en el artículo 4 de la Orden de 5 de septiembre de 2011.

Quinto. Dotación económica.

La cuantía global de estos premios asciende para esta convocatoria a un total de 10.500 euros, que se imputarán a la aplicación presupuestaria 0.1.11.00.01.00.489.00.54C para el ejercicio 2014.

Sexto. Formas y modalidades de participación.

- 1. Las formas de participación previstas para el concurso son individual y en equipo. En el caso de participación en equipo, cada uno de los miembros tendrá igualmente la condición de participante, debiendo cada uno de ellos, en caso de resultar beneficiario, cumplir los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Orden 5 de septiembre de 2011 y aportar las declaraciones a que se refiere el apartado octavo de la presente Resolución, conforme al anexo II de la citada Orden. En cualquier caso, deberá nombrarse una persona representante del equipo, con poderes bastantes para cumplir con las obligaciones que, como beneficiario, corresponden al mismo.
- 2. El Concurso para el Fomento de la Investigación e Innovación Educativa comprende las siguientes modalidades de participación:
- a) Premio «Joaquín Guichot», destinado a investigaciones educativas así como a experiencias y materiales educativos de carácter innovador sobre Andalucía y su cultura.
- b) Premio «Antonio Domínguez», destinado a investigaciones educativas así como a experiencias y materiales educativos, sobre cualquier tema educativo, dirigidos a la innovación y mejora de la práctica educativa.

Séptimo. Características de los trabajos.

1. Los trabajos que se presenten deberán ir destinados al desarrollo y apoyo del currículo en alguno de sus ámbitos curricular, organizativo o funcional, de cualquier etapa del actual sistema educativo andaluz, y podrán ser investigaciones educativas, experiencias de buenas prácticas docentes o materiales de carácter innovador.

Los trabajos que se presenten en esta edición abordarán, preferentemente, temáticas relacionadas con las matemáticas, Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, el plurilingüismo, la animación a la lectura, el flamenco en la escuela, la cultura emprendedora, el desarrollo de las competencias básicas o con personalidades destacadas de la cultura, la investigación e innovación andaluza.

- 2. Los trabajos deberán ser originales, inéditos, salvo en lo que respecta a la difusión en páginas web o blog de los propios autores o autoras o del propio centro, y no haber sido premiados en otro concurso.
- 3. En los trabajos presentados no figurará ningún dato identificativo de sus autores o autoras ni de sus centros de trabajo, a efectos de garantizar la imparcialidad en el fallo del Jurado, conforme a lo previsto en el artículo 14.3 de la Orden de 5 de septiembre de 2011.
- 4. Los trabajos podrán presentarse sobre cualquier tipo de soporte: papel, digital, audiovisual, multimedia y otros.
  - 5. En caso de que los trabajos incluyan aplicaciones informáticas, estas deberán ser multiplataforma.
- 6. Todas las personas autoras de los trabajos deberán contar con la correspondiente autorización o licencia para el uso, difusión y publicación de los textos, imágenes, recursos multimedia y aplicaciones informáticas que se incluyan en los trabajos.

Octavo. Solicitudes y documentación.

- 1. La solicitud, dirigida a la persona titular de la Dirección General competente en materia de innovación educativa, se presentará conforme al formulario que figura en el Anexo I de la presente Resolución. Dicho formulario estará disponible en la dirección electrónica www.juntadeandalucia.es/educación.
- 2. La solicitud deberá ser suscrita por todo el profesorado responsable de la autoría del trabajo presentado y se acompañará de la siguiente documentación:
- 2.1. Trabajo que se presenta al concurso, conforme a las características señaladas en el apartado séptimo de esta Resolución.
- 2.2. Resumen de las características más relevantes del trabajo presentado, con una extensión máxima de veinte líneas o dos mil caracteres.
- 2.3. Declaración responsable del profesorado participante, conforme al formulario que figura en el Anexo II, de no hallarse incurso en alguna de las circunstancias impeditivas previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y recogidas en el artículo 4 de la Orden de 5 de septiembre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de esta convocatoria.
- 2.4. Declaración responsable del profesorado participante, conforme al formulario que figura en el Anexo II, relativa a otras subvenciones o ayudas concedidas o solicitadas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, con indicación del importe concedido y entidad concedente en su caso.
- 3. Conforme a lo establecido en el artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuando se trate de equipos de profesorado deberá hacerse constar expresamente en la solicitud la distribución de la autoría del material entre el profesorado participante, a efectos de reparto del premio, así como la designación de un representante del equipo con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden al equipo.

4. La presentación de la solicitud de participación en el concurso supone la aceptación de las bases reguladoras establecidas por Orden de 5 de septiembre de 2011, así como de lo contenido en la presente Resolución.

Noveno. Plazo y lugar de presentación de las solicitudes.

- 1. El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- 2. Las solicitudes se podrán presentar en los lugares y a través de los medios establecidos en el artículo 10.3 de la Orden de 5 de septiembre de 2011.

Décimo. Proceso de valoración y selección.

- 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 5 de septiembre de 2011, el Jurado realizará un estudio y valoración de los trabajos presentados teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración y selección:
- a) Carácter innovador, por cuanto sus contenidos y planteamientos supongan un avance en el conocimiento y comprensión de los procesos educativos o por introducir cambios novedosos para la mejora de la práctica educativa en los centros.
- b) Relevancia e interés, por atender a cuestiones o problemas educativos de importancia y de actualidad, con posibilidades de extrapolación o aplicación a otros centros o ámbitos del sistema educativo andaluz.
- c) Calidad técnica del trabajo, por la consistencia y coherencia de sus objetivos, la metodología y los resultados y, en el caso de investigaciones, por su rigor científico.
- d) Presentación, organización y calidad del trabajo presentado, y viabilidad de su publicación y difusión entre los centros educativos de Andalucía.
- e) Atención a cuestiones relacionadas con la temática preferente establecida en el apartado séptimo de la presente Resolución.
  - 2. Los criterios de selección recogidos en el punto anterior se aplicarán con la siguiente ponderación:
  - a) Los criterios a) y b) supondrán en conjunto el 60% de la valoración.
  - b) Los criterios c), d) y e) supondrán en conjunto el 40% de la valoración.

Undécimo. Requisitos para la concesión de los premios.

- 1. A la vista del fallo del Jurado, la persona titular de la Dirección General competente en materia de innovación educativa requerirá a cada una de las personas propuestas como beneficiarias de los premios para que, en el plazo de diez días, conforme al formulario que figura en el Anexo IV de la presente Resolución, manifiesten su aceptación o renuncia, presenten fotocopia autenticada o copia digitalizada del Documento Nacional de Identidad en vigor, salvo que otorguen consentimiento expreso para la consulta de datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y faciliten los datos de sus cuentas bancarias para el pago del premio mediante transferencia. El incumplimiento de lo dispuesto en este apartado impedirá la percepción del premio.
- 2. No podrá proponerse el pago de premios a aquellas personas beneficiarias que no hayan justificado en tiempo y forma las subvenciones concedidas con anterioridad por la Junta de Andalucía con cargo al mismo programa presupuestario.

Duodécimo. Órganos competentes para la tramitación y la resolución.

- 1. La iniciación del procedimiento corresponderá a la Dirección General competente en materia de innovación educativa. Se constituirá un Jurado, conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Orden 5 de septiembre de 2011, para la valoración de los trabajos presentados.
- 2. La persona titular de la Dirección General competente en materia de innovación educativa, como consecuencia de la verificación del cumplimiento de los requisitos expuestos en el apartado Décimo primero 1 de la presente Resolución, y previa fiscalización del correspondiente expediente de gasto, dictará la correspondiente Resolución por delegación de la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte elevando a definitivo y haciendo público el contenido del fallo.

Decimotercero. Plazo de resolución y notificación.

1. De conformidad con el artículo 17.2 de la Orden de 5 de septiembre de 2011, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución será de seis meses, contados a partir de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. La resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía así como, y sólo a efectos informativos, en la página web de la Consejería competente en materia de educación. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución legitima a las personas interesadas para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión del premio, sin perjuicio de la obligación de resolver

conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. La resolución agotará la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma, potestativamente, recurso de reposición ante la persona titular de la Dirección General competente en materia de innovación educativa, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Decimocuarto. Obligaciones de las personas beneficiarias.

Las personas beneficiarias de los premios quedarán sujetas a las obligaciones contenidas en el artículo 18 de la Orden de 5 de septiembre de 2011.

Decimoquinto. Modificación de la resolución de concesión.

Conforme al artículo 21 de la Orden de 5 de septiembre de 2011, la constatación del incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en los artículos 3, 4, 9, 16 y 18 de la misma, podrá dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión, conforme al procedimiento especificado en el apartado segundo de dicho artículo.

Decimosexto. Causas de reintegro.

Las cantidades percibidas por las personas beneficiarias de la Resolución de concesión quedarán sujetas al régimen de reintegros especificado en el artículo 22 de la Orden de 5 de septiembre de 2011.

Decimoséptimo. Publicación y difusión de los trabajos premiados.

En el caso de que los trabajos que resulten premiados en la presente convocatoria sean difundidos o publicados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, se realizará bajo licencia Creative Commons reconocimiento—no comercial— compartir igual (by-nc-sa) versión 3.0 y, si incluyen aplicaciones informáticas, bajo licencia GPL (General Public License) versión 3.

Por otra parte, y conforme al artículo 20 de la Orden de 5 de septiembre de 2011, la Consejería competente en materia de educación se reservará el derecho de publicación de los trabajos premiados durante un período máximo de 24 meses desde la resolución definitiva de concesión del premio, si bien los autores y autoras podrán publicar sus trabajos durante dicho período previa autorización de la citada Consejería.

Decimoctavo. Devolución de los trabajos no premiados.

Conforme al artículo 23 de la Orden de 5 de septiembre de 2011, una vez fallados los premios, la Dirección General competente en materia de innovación educativa devolverá de oficio los trabajos que no hayan resultado premiados y que no hayan sido presentados según lo establecido en el artículo 3 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Decimonoveno. Régimen sancionador.

Las infracciones administrativas cometidas en relación con los premios regulados en la Orden de 5 de septiembre de 2011 y convocados en la presente Resolución se sancionarán, según el artículo 24 de aquella, conforme al régimen sancionador previsto en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Vigésimo. Efectos de la presente resolución.

La presente Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Vigésimo primero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante la persona titular de la Dirección General competente en materia de innovación educativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de febrero de 2014.- El Director General, Pedro Benzal Molero.

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO I

# JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

	VO		N° REGI	STRO, FECHA Y HORA
				SOLICITI
ONCURSO PARA I	EL FOMENTO DE LA IN\	/ESTIGACIÓN E INNOV	ACIÓN EDUCATIVA	
_	QUÍN GUICHOT"	PREMIO "ANTONIO DO		
	de de		(BOJA n° de fecha	)
1 DATOS DE	L TRABAJO Y DE LA PEI	RSONA SOLICITANTE/I	REPRESENTANTE	
TÍTULO DEL TRABAJO:				
APELLIDOS Y NOMBRE:				
DOMICILIO:				
LOCALIDAD:			PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO/S:		CORREO ELEC	TRÓNICO:	
2 AUTORIZA	CIÓN EXPRESA PARA N	IOTIFICACIONES ELEC	TRÓNICAS	
segura en el Siste	ema de Notificaciones Notific@. o firmante <b>AUTORIZA</b> como m	nedio de notificación preferent	e la notificación electrónica y N	O dispone de una dirección electróni
segura en el Siste  La persona abajo segura en el Siste  ndique la dirección elec Apellidos y nombre: Correo electrónico:	ema de Notificaciones Notific@.  o firmante <b>AUTORIZA</b> como mema de Notificaciones Notific@,  trónica y/o el número de móvil	nedio de notificación preferent por lo que <b>AUTORIZA</b> a la Co donde informar sobre las notif	e la notificación electrónica y N nsejería/Agencia a tramitar mi a caciones practicadas en el Siste	O dispone de una dirección electrónio lita en el referido sistema.  ma de Notificaciones Notific@.  DNI:
segura en el Siste  La persona abajo segura en el Siste  ndique la dirección elec Apellidos y nombre: Correo electrónico:	ema de Notificaciones Notific@.  o firmante <b>AUTORIZA</b> como mema de Notificaciones Notific@,  trónica y/o el número de móvil	nedio de notificación preferent por lo que <b>AUTORIZA</b> a la Co donde informar sobre las notif	e la notificación electrónica y N nsejería/Agencia a tramitar mi a caciones practicadas en el Siste	O dispone de una dirección electrónio lita en el referido sistema.  ma de Notificaciones Notific@.  DNI:
segura en el Siste  La persona abajo segura en el Siste  ndique la dirección elec Apellidos y nombre: Correo electrónico:  M° móvil:  3 AUTORÍA	ema de Notificaciones Notific@.  o firmante AUTORIZA como mema de Notificaciones Notific@,  trónica y/o el número de móvil	nedio de notificación preferent por lo que <b>AUTORIZA</b> a la Co donde informar sobre las notif	e la notificación electrónica y N nsejería/Agencia a tramitar mi a caciones practicadas en el Siste	O dispone de una dirección electrónio lita en el referido sistema.  ma de Notificaciones Notific@.
segura en el Siste  La persona abajo segura en el Siste segura en el Siste ndique la dirección elec Apellidos y nombre:  Correo electrónico:  N° móvil:	ema de Notificaciones Notific@.  o firmante AUTORIZA como mema de Notificaciones Notific@,  trónica y/o el número de móvil  Y DECLARACIÓN  , como responsable de la autorioriginal e inédito y que no ha re  O resultar premiado, se autoriza a incidente premiado, se autoriza a incidente premiado presentado bajo  o n autorización o licencia para el en en el trabajo.	nedio de notificación preferent por lo que <b>AUTORIZA</b> a la Codonde informar sobre las notificada de la codonde informar sobre las notificada del trabajo que presenta, <b>DE</b> esultado premiado anteriormen la Consejería de Educación de o el tipo de licencia especificada	e la notificación electrónica y N nsejeria/Agencia a tramitar mi a caciones practicadas en el Siste caciones practicadas en el Siste de en ningún otro concurso.	O dispone de una dirección electrónio lita en el referido sistema.  ma de Notificaciones Notific@.  DNI:
segura en el Siste  La persona abajo segura en el Siste  ndique la dirección elec Apellidos y nombre:  Correo electrónico:  3 AUTORÍA Y  El profesorado firmante, 1° Que el mismo es Sí N  2° Que, en caso de r difusión y publica Sí N  3° Que se cuenta co cas que se incluy	ema de Notificaciones Notific@.  o firmante AUTORIZA como mema de Notificaciones Notific@,  trónica y/o el número de móvil  Y DECLARACIÓN  , como responsable de la autorioriginal e inédito y que no ha re  O resultar premiado, se autoriza a incidente premiado, se autoriza a incidente premiado presentado bajo  o n autorización o licencia para el en en el trabajo.	nedio de notificación preferent por lo que <b>AUTORIZA</b> a la Codonde informar sobre las notificada de la codonde informar sobre las notificada del trabajo que presenta, <b>DE</b> esultado premiado anteriormen la Consejería de Educación de o el tipo de licencia especificada	e la notificación electrónica y N nsejeria/Agencia a tramitar mi a caciones practicadas en el Siste caciones practicadas en el Siste de en ningún otro concurso.	O dispone de una dirección electrónic lta en el referido sistema.  ma de Notificaciones Notific@.  DNI:  ucción, alojamiento en sus servidores, ión de convocatoria del Concurso.
segura en el Siste  La persona abajo segura en el Siste  Indique la dirección elec Apellidos y nombre:  Correo electrónico:  3 AUTORÍA Y  profesorado firmante, 1º Que el mismo es Sí N 2º Que, en caso de r difusión y publica Sí N 3º Que se cuenta co cas que se incluy Sí N  NIF:	ema de Notificaciones Notific@.  b firmante AUTORIZA como mema de Notificaciones Notific@,  trónica y/o el número de móvil  Y DECLARACIÓN  , como responsable de la autorioriginal e inédito y que no ha re  O resultar premiado, se autoriza a acción del trabajo presentado bajo  n autorización o licencia para el ren en el trabajo.  O Apellidos y nombre:	nedio de notificación preferent por lo que <b>AUTORIZA</b> a la Codonde informar sobre las notificada de la codonde informar sobre las notificada del trabajo que presenta, <b>DE</b> esultado premiado anteriormen la Consejería de Educación de o el tipo de licencia especificada	e la notificación electrónica y N nsejeria/Agencia a tramitar mi a caciones practicadas en el Siste caciones practicadas en el Siste de en ningún otro concurso.	O dispone de una dirección electrónic lita en el referido sistema.  ma de Notificaciones Notific@.  DNI:  ucción, alojamiento en sus servidores, ión de convocatoria del Concurso.  multimedia y/o aplicaciones informáti-
segura en el Siste  La persona abajo segura en el Siste  dique la dirección electronico:	ema de Notificaciones Notific@.  b firmante AUTORIZA como mema de Notificaciones Notific@,  trónica y/o el número de móvil  Y DECLARACIÓN  , como responsable de la autorioriginal e inédito y que no ha re  O resultar premiado, se autoriza a acción del trabajo presentado bajo  n autorización o licencia para el ren en el trabajo.  O Apellidos y nombre:	nedio de notificación preferent por lo que <b>AUTORIZA</b> a la Codonde informar sobre las notificada de la codonde informar sobre las notificada del trabajo que presenta, <b>DE</b> esultado premiado anteriormen la Consejería de Educación de o el tipo de licencia especificada	e la notificación electrónica y N nsejeria/Agencia a tramitar mi a caciones practicadas en el Siste caciones practicadas en el Siste de en ningún otro concurso.	O dispone de una dirección electrónic lita en el referido sistema.  ma de Notificaciones Notific@.  DNI:  ucción, alojamiento en sus servidores, ión de convocatoria del Concurso.  nultimedia y/o aplicaciones informáti-
segura en el Siste  La persona abajo segura en el Siste  ndique la dirección elec pellidos y nombre: correo electrónico: la móvil:  3 AUTORÍA Y  El profesorado firmante, 1º Que el mismo es Sí N 2º Que, en caso de r difusión y publica Sí N 3º Que se cuenta co cas que se incluy Sí N  NIF:	ema de Notificaciones Notific@.  b firmante AUTORIZA como mema de Notificaciones Notific@,  trónica y/o el número de móvil  Y DECLARACIÓN  , como responsable de la autorioriginal e inédito y que no ha re  O resultar premiado, se autoriza a acción del trabajo presentado bajo  n autorización o licencia para el ren en el trabajo.  O Apellidos y nombre:	nedio de notificación preferent por lo que <b>AUTORIZA</b> a la Codonde informar sobre las notificada de la codonde informar sobre las notificada del trabajo que presenta, <b>DE</b> esultado premiado anteriormen la Consejería de Educación de o el tipo de licencia especificada	e la notificación electrónica y N nsejeria/Agencia a tramitar mi a caciones practicadas en el Siste caciones practicadas en el Siste de en ningún otro concurso.	O dispone de una dirección electrónic lita en el referido sistema.  ma de Notificaciones Notific@.  DNI:  ucción, alojamiento en sus servidores, ión de convocatoria del Concurso.  multimedia y/o aplicaciones informáti-
segura en el Siste  La persona abajo segura en el Siste  Indique la dirección electro de la dirección electro de la dirección electro de la dirección electrónico:	ema de Notificaciones Notific@.  p firmante AUTORIZA como mema de Notificaciones Notific@,  trónica y/o el número de móvil  resultar premiado, se autoriza a cición del trabajo presentado bajo  n autorización o licencia para el ten en el trabajo.  Apellidos y nombre:  d:  Apellidos y nombre:	nedio de notificación preferent por lo que <b>AUTORIZA</b> a la Codonde informar sobre las notificada de la codonde informar sobre las notificada del trabajo que presenta, <b>DE</b> esultado premiado anteriormen la Consejería de Educación de o el tipo de licencia especificada	e la notificación electrónica y N nsejeria/Agencia a tramitar mi a caciones practicadas en el Siste  CLARA: te en ningún otro concurso.  la Junta de Andalucia la reprod a en la correspondiente Resoluc los textos, imágenes, recursos r  Código del centro:	O dispone de una dirección electrónic lita en el referido sistema.  ma de Notificaciones Notific@.  DNI:  ucción, alojamiento en sus servidores, ión de convocatoria del Concurso.  nultimedia y/o aplicaciones informáti-  % participación autoria*:  Firma:  % participación autoria*:
segura en el Siste  La persona abajo segura en el Siste segura en el Siste ndique la dirección electival de la dirección electival de la dirección electival de la dirección electival de la dirección de la dirección de la difusión y publica si N 2º Que, en caso de resulta de la difusión y publica si N 3º Que se cuenta co cas que se incluy Sí N NIF:  Centro docente y localida NIF:	ema de Notificaciones Notific@.  p firmante AUTORIZA como mema de Notificaciones Notific@,  trónica y/o el número de móvil  resultar premiado, se autoriza a cición del trabajo presentado bajo  n autorización o licencia para el ten en el trabajo.  Apellidos y nombre:  d:  Apellidos y nombre:	nedio de notificación preferent por lo que <b>AUTORIZA</b> a la Codonde informar sobre las notificada de la codonde informar sobre las notificada del trabajo que presenta, <b>DE</b> esultado premiado anteriormen la Consejería de Educación de o el tipo de licencia especificada	e la notificación electrónica y N nsejeria/Agencia a tramitar mi a caciones practicadas en el Siste caciones practicadas en el Siste de en ningún otro concurso.	ma de Notificaciones Notific@.  DNI:  ucción, alojamiento en sus servidores, ión de convocatoria del Concurso.  nultimedia y/o aplicaciones informáti-  % participación autoría*:  Firma:
segura en el Siste  La persona abajo segura en el Siste  Indique la dirección elec pellidos y nombre: correo electrónico:  1º móvil:  3 AUTORÍA \( \) El profesorado firmante, 1º Que el mismo es Sí \( \) N 2º Que, en caso de r difusión y publica Sí \( \) N 3º Que se cuenta co cas que se incluy \( \) Sí \( \) N  NIF:  Centro docente y localida  NIF:	ema de Notificaciones Notific@.  p firmante AUTORIZA como mema de Notificaciones Notific@,  trónica y/o el número de móvil  resultar premiado, se autoriza a cición del trabajo presentado bajo  n autorización o licencia para el ten en el trabajo.  Apellidos y nombre:  d:  Apellidos y nombre:	nedio de notificación preferent por lo que <b>AUTORIZA</b> a la Codonde informar sobre las notificada de la codonde informar sobre las notificada del trabajo que presenta, <b>DE</b> esultado premiado anteriormen la Consejería de Educación de o el tipo de licencia especificada	e la notificación electrónica y N nsejeria/Agencia a tramitar mi a caciones practicadas en el Siste  CLARA: te en ningún otro concurso.  la Junta de Andalucia la reprod a en la correspondiente Resoluc los textos, imágenes, recursos r  Código del centro:	O dispone de una dirección electrónic lita en el referido sistema.  ma de Notificaciones Notific@.  DNI:  ucción, alojamiento en sus servidores, ión de convocatoria del Concurso.  nultimedia y/o aplicaciones informáti-  % participación autoria*:  Firma:  % participación autoria*:
segura en el Siste  La persona abajo segura en el Siste segura en el Siste ndique la dirección electrolidos y nombre:  Orreo electrónico:	ema de Notificaciones Notific@.  primante AUTORIZA como mema de Notificaciones Notific@,  trónica y/o el número de móvil  trónica y/o el número de móvil  y DECLARACIÓN  como responsable de la autorío original e inédito y que no ha re  o resultar premiado, se autoriza a ción del trabajo presentado bajo  n autorización o licencia para el en en el trabajo.  O Apellidos y nombre:  d:  Apellidos y nombre:	nedio de notificación preferent por lo que <b>AUTORIZA</b> a la Codonde informar sobre las notificada de la codonde informar sobre las notificada del trabajo que presenta, <b>DE</b> esultado premiado anteriormen la Consejería de Educación de o el tipo de licencia especificada	e la notificación electrónica y N nsejeria/Agencia a tramitar mi a caciones practicadas en el Siste  CLARA: te en ningún otro concurso.  la Junta de Andalucia la reprod a en la correspondiente Resoluc los textos, imágenes, recursos r  Código del centro:	O dispone de una dirección electrónicita en el referido sistema.  ma de Notificaciones Notific@.  DNI:  ucción, alojamiento en sus servidores, ión de convocatoria del Concurso.  multimedia y/o aplicaciones informáti-  % participación autoría*:  Firma:  % participación autoría*:



#### REVERSO (Hoja 1 de 2 ) ANEXO I

	3 AUTORÍA Y DECLA	RACIÓN (continuación)		
	NIF:	Apellidos y nombre:		% participación autoría*:
	Centro docente y localidad:	<u> </u>	Código del centro:	Firma:
	ocinio docente y localidad.		oodigo dei certiro.	Tima.
H	NIF:	Apellidos y nombre:		% participación autoría*:
H	Centro docente y localidad:		Código del centro:	Firma:
	ochia docenic y localidad.		oodigo dei certa o.	Time.
		1		
	NIF:	Apellidos y nombre:		% participación autoría*:
	Centro docente y localidad:		Código del centro:	Firma:
Ħ	NIF:	Apellidos y nombre:		% participación autoría*:
	Centro docente y localidad:		Código del centro:	Firma:
	Gentio docente y localidad.		Codigo del Cellalo.	Tima.
Ш		T		
	NIF:	Apellidos y nombre:		% participación autoría*:
	Centro docente y localidad:		Código del centro:	Firma:
	NIF:	Apellidos y nombre:	•	% participación autoría*:
l	Centro docente y localidad:		Código del centro:	Firma:
$\dashv$	NIF:	Apellidos y nombre:		% participación autoría*:
		1,4		
	Castra danasta i lanalidadi		Cádica dal assista	Firma:
	Centro docente y localidad:		Código del centro:	rima:
Щ		T		
	NIF:	Apellidos y nombre:		% participación autoría*:
	Centro docente y localidad:		Código del centro:	Firma:
	NIF:	Apellidos y nombre:		% participación autoría*:
İ	Centro docente y localidad:		Código del centro:	Firma:
Ħ	NIF:	Apellidos y nombre:		% participación autoría*:
H	Centro docente y localidad:		Código del centro:	Firma:
	,			
$\vdash$	NIF:	Apellidos y nombre:		% participación autorío*:
	1901 -	прешиоз у попиле.		% participación autoría*:
	0		O' I'm I I make	F:
	Centro docente y localidad:		Código del centro:	Firma:
Ц		T		
	NIF:	Apellidos y nombre:		% participación autoría*:
	Centro docente y localidad:		Código del centro:	Firma:
	NIF:	Apellidos y nombre:	•	% participación autoría*:
	Centro docente y localidad:	1	Código del centro:	Firma:
H	NIF:	Apellidos y nombre:	<u> </u>	% participación autoría*:
				'
	Centro docente y localidad:		Código del centro:	Firma:
	Centro docente y localidad:		Código del centro:	i iiiila.
Ц	NIE.	A JEL		0/
	NIF:	Apellidos y nombre:		% participación autoría*:
	Centro docente y localidad:		Código del centro:	Firma:

\* La suma total de los % de participación del profesorado integrante de un equipo debe ser igual a 100. (Anexar nuevos registros a la solicitud en caso necesario)

(Hoja 2 de 2) ANEXO I

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

_				
4	DOCUMENTOS A APORTA			
4.1	AUTORIZACION DOCUMENT	OS EN PODER DE LA ADMINISTR	ACION DE LA JUNTA DE AND	ALUCIA O DE SUS AGENCIAS
	•		•	istración de la Junta de Andalucía o de sus ormación contenida en los mismos de los
	Documento	Consejería/Agencia emisor o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1				
2.				
3.				
4.2	AUTORIZACIÓN DOCUMENT	OS EN PODER DE OTRAS ADMIN	STRACIONES	
	contenida en los mismos dispo	nibles en soporte electrónico:	Facha amisián /	s siguientes documentos o la información  Procedimiento en el que se
	Documento	Administración Pública	presentación	Organo emitió o por el que se presentó
1.				
2.				
3.				
4.3	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	1		
	trabajo. En caso de presentació	orte original, en el cual no aparece on en soporte papel, se presenta as más relevantes del trabajo, con ur	simismo una copia de trabajo	
	Declaración responsable del pr	ofesorado participante (Anexo II).		
5	SOLICITUD. DECLARACIÓ	N, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
	sona abajo firmante, como (mar	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
La per	Solicitante	car con una x 10 que proceda)		
H	Representante del profesorado	autor del trabajo		
ш	·	•		
		pilidad, que son ciertos cuantos da	tos figuran en la presente solic	citud, así como en la documentación
adjunt	a, y			
SOLIC	CITA participar en el concurso p	ara el fomento de la investigación e	e innovación educativa en la m	nodalidad anteriormente indicada.
	En	a	le	de
		LA PERSONA SOL	ICITANTE/REPRESENTANTE	
	Fdo.:			

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE

#### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad facilitar los procesos administrativos de gestión, selección, concesión de premios y notificación asociados a este Concurso.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la

Dirección General de Participación e Innovación Educativa, c/ Juan Antonio Vizarrón, s/n. 41071 Sevilla (innovacion.ced@juntadeandalucia.es)

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

**ANEXO II** 

## JUNTA DE ANDALUCIA

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

CÓDIGO IDENTIFIC	ATIVO		N° REGISTRO, FE	CHA Y HORA
ECLARACIÓN R	FSPONSARI			
		O DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓ	N EDUCATIVA	
PREMIO "JO	AQUÍN GUICH	OT" PREMIO "ANTONIO DOMÍNO	GUEZ ORTIZ"	
		de (BOJA n°	de fecha)	
1   TÍTULO	DEL TRABAJO	<u> </u>		
	DE LA PERSO	NA AUTORA O COAUTORA DEL TRABAJO	0	
PELLIDOS Y NOMBRE:				NIF:
3 DECLAR	ACIÓN RESP	DNSABLE, FECHA Y FIRMA		
a persona abajo fir	mante, como auto	ra/coautora (tachar lo que no proceda) del trabajo an	riba mencionado, <b>DECLARA</b> , bajo	su expresa responsabilidad:
		ras subvenciones o ayudas para la misma finalidi ivados, nacionales o internacionales.	ad relacionada con esta solicituo	d, procedentes de cualesqu
Solicitadas	Fecha / Año	Otras Administraciones / entes públicos o privado		
Concedidas	Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados	s, nacionales o internacionales	Importe
No se encue regulación. No ha recaíd	entra incursa en l lo sobre la entida	inguna de las prohibiciones para ser persona ben I solicitante resolución administrativa o judicial firn	eficiaria de conformidad con lo e	establecido en la Orden de
Ha recaído s	sobre la entidad :	ión de la Junta de Andalucía. olicitante resolución administrativa o judicial firme ión de la Junta de Andalucía, y acredita su ingreso		
4 Se <b>COMPR</b>	<b>DMETE</b> a prese	ntar la correspondiente acreditación documental	en caso de que le sea requerida	а.
En		adede LA PERSONA SOLICITANTE/f		
		Fdo.:		



<sup>\*</sup> En el caso de participación en equipo, este Anexo se cumplimentará y firmará de manera individualizada por cada uno de los miembros del mismo.

#### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad facilitar los procesos administrativos de gestión, selección, concesión de premios y notificación asociados a este Concurso.

administrativos de gestión, selección, concesión de premios y notificación asociados a este Concurso.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, c/ Juan Antonio Vizarrón, s/n. 41071 Sevilla (innovacion.ced@juntadeandalucia.es)



ANEXO III

## JUNTA DE ANDALUCIA

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO		N° REGISTI	RO, FECHA Y HORA
UBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS ONCURSO PARA EL FOMENTO DE LA INV PREMIO "JOAQUÍN GUICHOT"	PREMIO "ANTONIO	DOMÍNGUEZ ORTIZ"	.)
1 DATOS DEL TRABAJO Y DE LA PER	RSONA SOLICITANTI	E/REPRESENTANTE	
TÍTULO DEL TRABAJO:			
APELLIDOS Y NOMBRE:			
DOMICILIO:			
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO/S:	CORREO E	ELECTRÓNICO:	
2 SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS	<u> </u>		
.1 Formulo las siguientes subsanaciones:			
2.2 Presento la siguiente documentación:			
Documento		Breve desc	cripción
	FEOUR V FIRMS		
3 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que s		s figuran en el presente documento	<u> </u>
En		a ITANTE/REPRESENTANTE	e
		_,	

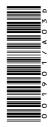


#### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad facilitar los procesos administrativos de gestión, selección, concesión de premios y notificación asociados a este Concurso.

administrativos de gestión, selección, concesión de premios y notificación asociados a este Concurso.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, c/ Juan Antonio Vizarrón, s/n. 41071 Sevilla (innovacion.ced@juntadeandalucia.es)



ANEXO IV

## JUNTA DE ANDALUCIA

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO		N° RE	GISTRO, FECHA Y HORA
EPTACIÓN O RENUNCIA* INCURSO PARA EL FOMENTO DE LA IN	IVESTIGACIÓN E INN	OVACIÓN EDUCATIVA	
de	de (BOJA	n° de fecha	)
1 DATOS DEL PREMIO TULO DEL TRABAJO:			
DDALIDAD:	CATEGORÍA:		CUANTÍA TOTAL DEL PREMIO:
2 DATOS DE LA PERSONA AUTORA	A O COAUTORA DEL 1	RABAJO PREMIADO	1
ELLIDOS Y NOMBRE:		NIF:	CUANTÍA DEL PREMIO:
3 CONSENTIMIENTO EXPRESO DI	NI/NIE	L	I
La persona abajo firmante presta su CONSENT Identidad.  NO CONSIENTE y aporta fotocopia autentic	·	de sus datos de identidad a través	s del Sistema de Verificación de Datos de
4 DATOS BANCARIOS			
Código Entidad			
Domicilio:			
Localidad:		Provincia:	C. Postal:
5 ACEPTACIÓN O RENUNCIA DEL			
persona abajo firmante como (marcar con una	X lo que proceda)		
Autora			
Coautora			
trabajo arriba mencionado,			
ACEPTA el premio propuesto y SOLICITA RENUNCIA al premio propuesto.	<b>A</b> que el pago se realice er	n la cuenta bancaria y por el im	porte arriba indicados.
En			de
	EL/LA REPRESEN	TANTE LEGAL	
Fdo.:			



#### En caso de participación en equipo, e

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad facilitar los procesos administrativos de gestión, selección, concesión de premios y notificación asociados a este Concurso.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, c/ Juan Antonio Vizarrón, s/n. 41071 Sevilla (innovacion.ced@juntadeandalucia.es)